Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 1 de 17

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	25	A	31	05	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI				NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	94.1%				85.36%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	N/A
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LIZETH NATALIA FORERO PACHÓN

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8857-2024
FECHA DE CONTRATO	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
CONTRATISTA	ECOFLORA S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.032.102-1
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C
VALOR	$ 326.625.084
PLAZO	31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	16 DE JUNIO DEL 2025
ADICION	N/A
PRORROGA 1	MODIFICACIÓN 1: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
PRORROGA 2	MODIFICACIÓN 2: HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2025 Y/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE		

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.	Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.	Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-162126-102bd3-94451644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 2 de 17

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 326.625.084
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 278.822.480
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 15.686.443
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI:____NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	$ 32.116.161
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En el presente periodo el contratista ha aportado todos los soportes del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. A continuación, se registran datos cualitativos de la ejecución:

En el informe del 01 de mayo del 2025 al 31 de mayo del 2025 se prestó atención a sesenta y ocho (68) unidades en donde se lavaron ciento veintitrés (123) tanques aéreos y veinticuatro (24) tanques subterráneos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

1.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 18:28:24-05:00 - Pagina 3 de 17

1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, el contrato, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.	SATISFACTORIO	Durante el proceso de selección No. SDIS-SASI-003-2024 el contratista estipula que conoce los documentos del proceso como se evidencia en la Carta de Presentación de la Propuesta adjunta en la carpeta de obligaciones Generales Anexo 1.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El acta de inicio fue suscrita el 17 de septiembre del 2024 una vez fueron aprobadas las pólizas. Tal como consta en el Anexo 2. “Acta de inicio 8857-24” de la carpeta de obligaciones generales.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista presenta las respectivas planillas de pago de seguridad social integral y parafiscales. Para este periodo aporta las planillas: - 9487164166 pagada el día 5 de junio del 2025. - 9487164168 pagada el día 5 de junio del 2025. - 9487164167 pagada el día 5 de junio del 2025. - 9487164160 pagada el día 5 de junio del 2025. - 9487164155 pagada el día 5 de junio del 2025.
4	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato,	SATISFACTORIO	El contratista adjunta el certificado actualizado a JUNIO DEL 2025 de pago de salarios y honorarios el cual se adjunta en los anexos del presente pago. Lo anterior se puede soportar en los documentos “3. CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD” y “3.1 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL MAYO.”
5	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	Adjunta factura electrónica en el cual se evidencia el valor referente al IVA. El contratista aporta certificado donde confirma que asume el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las Leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato No. 8857 de 2024, como se evidencia en el Anexo número 5 de la carpeta de Obligaciones generales.
6	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO.	El proponente mantiene vigente las garantías exigidas y aprobadas por la entidad desde el 17 de septiembre del 2024, adicional extiende las garantías teniendo en cuenta el tiempo de la prórroga como se evidencia en el Anexo 6 de la carpeta de obligaciones generales. 1) Cumplimiento del contrato vigente hasta - 16/diciembre/25 2) Responsabilidad extra Contractual. Vigente hasta el 16/junio/25
7	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO.	El contratista ha presentado todos los meses la información requerida para la correcta ejecución del contrato como lo son las ordenes de servicios, cuadro de seguimiento financiero, informe mensual entre otros. Los anteriores documentos se pueden evidenciar cada mes en la carpeta de ejecución del contrato y sus obligaciones.
8	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo en un tiempo no superior a los tres (3) días hábiles luego del requerimiento del supervisor.	SATISFACTORIO.	El contratista ha venido aportando los informes de ejecución todos los meses, se verifica informe del presente periodo desde el 01 al 31 del mes de MAYO del 2025.
9	Presentar oportunamente (en un tiempo no superior en los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes) las facturas, los soportes correspondientes y demás	SATISFACTORIO	El proveedor viene cumpliendo con esta obligación ya que los meses que se lleva de ejecución, el contratista ha venido presentado los documentos necesarios para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 4 de 17

	documentos necesarios para el pago		el pago de sus facturas Para este periodo se le solicitó la información al contratista el 3 de JUNIO y envió los documentos el 10 de JUNIO, adicional ha asistido a reuniones cada dos semanas para revisar soportes.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No se ha presentado perjuicio a la administración o a terceros.
11	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del contrato.	NO APLICA	Al momento no se ha presentado ningún caso relacionado con esta obligación.
12	Realizar antes de iniciar la prestación del servicio, la correspondiente señalización o demarcación la cual debe ser visible, adecuada y suficiente	SATISFACTORIO	El contratista realiza inspección de la infraestructura y toma las medidas pertinentes, se adjuntan certificados de seguridad industrial actualizados en donde se especifican las medidas que se toman para cada uno de los tipos de lavado de tanques, así como certificado en donde se evidencia con fotografías la señalización correspondiente. Documento “Cumplimiento Obligaciones Generales” adjunto en carpeta de Obligaciones Generales.
13	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con los elementos necesarios para prestar el servicio en los diferentes tanques, como escaleras para tanques subterráneos y aéreos, personal calificado con certificados de alturas adjuntos en la subcarpeta “20. Personal”. que se encuentra en carpeta de obligaciones generales.
14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cobra en la facturación únicamente el valor del lavado de los tanques ofertado, así como se evidencia en el certificado firmado por el Representante legal adjunto en carpeta de obligaciones generales.
15	Presentar un informe de las actividades indicando la labor realizada, los servicios prestados los productos aplicados, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato antes de cada mes o cuando el supervisor lo solicite.	SATISFACTORIO	El proponente viene cumpliendo con esta obligación y para este periodo adjunta informe de ejecución indicando los servicios prestados. Adicional en los soportes se encuentra el tipo de producto aplicado en cada uno de los servicios prestados.
16	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	NO APLICA	Al momento no se ha presentado el caso de presentar daños o perjuicios que afecten a la Secretaría.
17	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	No aplica, al momento no se ha presentado el caso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 18:28:24-05:00 - Pagina 5 de 17

18	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	SATISFACTORIO	Se acataron observaciones y recomendaciones realizadas por supervisión del contrato, así como manifiestan en el certificado adjunto en carpeta de obligaciones generales.
19	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO.	El contratista asiste a las reuniones realizadas de obligaciones ambientales el 2 de octubre. (se adjunta acta) y a reuniones de revisión de certificados del periodo del 01 al 31 de MAYO del 2025, estas reuniones se realizaron los días 21/05/2025, 29/05/2025, 03/06/2025 y 09/06/2025. Se anexa acta en la carpeta de Obligaciones Generales.
20	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.	SATISFACTORIO	El contratista presenta personal optimo y calificado para cumplir con los servicios requeridos por la secretaría de acuerdo con las hojas de vida adjuntas en la carpeta de obligaciones generales. Documento “20. Personal”. Además, el contratista informa sobre nuevas contrataciones y se adjuntan documentos en la carpeta “20.1 NUEVO INGRESO - HOJA DE VIDA” y “20.2 NUEVO PERSONAL - DIMATE GILDARDO”.
21	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.	SATISFACTO RIO	El contratista envía soportes y certificados que se adaptan a los lineamientos y procesos necesarios para cumplir con la gestión de la Secretaría.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista cumple con las obligaciones generales del contrato 8857-2024.

1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto del contrato, en los sitios donde se requiera y teniendo en cuenta la programación acordada o la orden previa enviada por la supervisión del contrato, en los tiempos y fechas establecidas, de conformidad con el anexo técnico del presente proceso.	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio objeto del contrato, anexando soportes debidamente firmados por los encargados de las unidades, y los tiempos se han cumplido a satisfacción.
2	Prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques, acorde con las necesidades de la Entidad con el supervisor del contrato y en todo caso, dentro del plazo máximo establecido	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio objeto del contrato, como se puede validar en los soportes recibidos, los tiempos se han cumplido a satisfacción teniendo en cuenta las programaciones.
3	Contar con las herramientas y equipos de trabajo idóneo y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el anexo técnico del presente proceso.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con los elementos necesarios para prestar el servicio en las diferentes unidades, como escaleras para tanques subterráneos y aéreos, personal calificado en alturas y espacios confinados, se adjunta certificado firmado por el Representante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 18:28:24-05:00 - Pagina 6 de 17

			Legal en carpeta de Obligaciones específicas.
4	Utilizar productos de última generación y de laboratorios y e insumos necesarios que cumplan con la normatividad vigente para su utilización, con sus respectivas fichas técnicas, etiquetas y hojas de seguridad de cada producto utilizado.	SATISFACTORIO	Se anexa ficha técnica, fotografías y hojas de seguridad de los productos en los soportes de la carpeta de Obligaciones específicas.
5	Contar con el transporte y medios de comunicación suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta que las diferentes sedes y unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá y las atenciones de servicios de forma simultánea.	SATISFACTORIO	El contratista tiene el transporte necesario para que los técnicos se puedan desplazar con las herramientas necesarias a prestar el servicio. Se adjuntan los documentos de los vehículos en carpeta de obligaciones específicas.
6	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.	SATISFACTORIO	El contratista envía soporte de entrega de dotación a los técnicos. Se anexa soporte en carpeta de Obligaciones específicas.
7	Mantener la garantía ofrecida para cada uno de los trabajos realizados, contada a partir de la fecha de prestación del servicio.	NO APLICA	A la fecha no se han presentado garantías y en los casos que se ha requerido, el contratista ha ido a verificar en las unidades si se presentó algún inconveniente por la prestación del servicio.
8	Entregar en un tiempo no mayor a un (1) día hábil, luego de la firma del acta de inicio, la documentación del recurso humano mínimo requerido según el numeral 2.2.13.1 del anexo técnico del presente contrato. En caso de haber requerir un cambio del recurso humano, el contratista deberá informar al supervisor y allegar los documentos actualizados del recurso humano en un tiempo no superior a los tres (3) días hábiles del cambio, para su validación y aprobación.	SATISFACTORIO	Se adjuntan hojas de vida en carpeta “8. Personal” y la lista de comprobación de los requerimientos solicitados en el personal en la carpeta de obligaciones específicas documento “8. Check list recurso humano – 2025”. El contratista entregó las primeras hojas de vida de los técnicos que iban a prestar los primeros servicios el 17 de septiembre y el 18 de septiembre envió las hojas de vida completas del personal faltante para revisión. Acta de inicio firmada el 17 de septiembre. El contratista informa de forma oportuna que se involucraría nuevo personal técnico y adjunta hojas de vida.
9	Sustituir el personal presentado, si éste no se adapta a los requerimientos de la Entidad, en un tiempo no superior a tres (3) días hábiles. Así mismo, de acuerdo con las necesidades deberá garantizar el aumento del recurso humano teniendo en cuenta el avance y requerimiento del contrato	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con el personal necesario y ha prestado los servicios en el tiempo requerido.
10	Cuando se detecten filtraciones en los tanques objeto de lavado y desinfección el contratista deberá avisar por escrito al supervisor del contrato por parte de la Secretaría, para que la Entidad realice la respectiva reparación antes de realizar el lavado.	SATISFACTORIO	En los soportes de prestación de servicio y en reunión de revisión de soportes, el contratista da aviso de los tanques que se encuentran defectuosos y se les debe realizar reparaciones.
11	Atender los llamados de emergencia de manera inmediata o en un plazo no mayor al día siguiente hábil, de la fecha de recibo del requerimiento, según la gravedad del caso establecida por el Supervisor del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio prioritario en el lavado de los tanques que se clasifican como urgentes dando prioridad a estos requerimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 7 de 17

12	Prestar los servicios con materiales de primera calidad que cumplan con las normas Icontec, dar cumplimiento a la Resolución 2190 de 1991 Capítulo II art. 2 , NTC 4576.	SATISFACTORIO	Se adjuntan fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos en la carpeta de obligaciones específicas.
13	Contar con el concepto sanitario expedido por la autoridad o la entidad legalmente competente, el cual deberá entregarse en los informes solicitados por el supervisor	SATISFACTORIO	Se adjunta concepto sanitario actualizado en la carpeta de obligaciones específicas.
14	Acreditar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, de salud ocupacional y manejo adecuado de riesgos químicos, para lo cual deberá entregar copia del concepto sanitario favorable expedido por la autoridad o la entidad legalmente competente, en cada uno de los Centros y Sedes donde se preste el servicio.	SATISFACTORIO	El contratista envía concepto sanitario el cual se adjunta con los soportes que se envían a las unidades.
15	Presentar copia de los registros sanitarios y ficha técnica de los productos que ofrece para prestar los servicios de lavado y desinfección de los tanques objeto de la presente contratación.	SATISFACTORIO	El contratista envía soporte de las fichas técnicas de los productos, se referencian en los soportes de mantenimiento y adjunta concepto sanitario favorable.
16	Los servicios de lavado se realizarán con productos químicos biodegradables de conformidad con los niveles de toxicidad permitidos por la Secretaría de Salud del Distrito.	SATISFACTORIO	El contratista adjunta Hoja de datos de seguridad del producto en donde se especifica que tiene compuestos clorados y es un purificador biológico de agua. Documento “FT HS Potabilizador PYAM.”
17	Realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de aguas, colocando un aviso antes de realizar la acción, a fin de que se tomen medidas necesarias ante el corte de agua por lavado y desinfección de los tanques.	SATISFACTORIO	El contratista envía programación teniendo en cuenta la capacidad de los tanques para que las unidades sean avisadas a tiempo y hagan el respectivo cierre de llaves, de manera que los tanques estén desocupados para el lavado, esto se puede evidenciar en el documento “17. INFORME DE EJECUCION MAYO”
18	Llevar el formato para el control de lavado y desinfección del tanque establecido por la Secretaría Distrital de Salud, el cual se entregará a la Secretaría de Salud con copia a la Secretaría de Integración Social indicando la fecha que se realizó el lavado y el desinfectante utilizado	SATISFACTORIO	El contratista envía soporte por medio digital a las unidades después de la prestación del servicio y al Apoyo a la supervisión.
19	Verificar que donde exista tanque elevado y subterráneo, la circulación del agua sea permanente del tanque subterráneo al elevado, a fin de garantizar la renovación permanente del agua en los tanques de almacenamiento, de modo que se mantenga en el agua el nivel de cloro residual en caso de que la circulación del agua no sea permanente se le informe al Supervisor del contrato para realizar las actividades correspondientes.	SATISFACTORIO	En el informe de cada sede se adjuntan fotos del estado de los tanques junto con observaciones de válvulas, bombas, estado de mantos y tanques. En caso de presentar novedades el contratista informa y deja por escrito en el informe para intervención.
20	Revisar y verificar que los tanques de agua estén debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado, si no está protegido informar al supervisor del contrato para realizar las actividades correspondientes.	SATISFACTORIO	El contratista ha notificado las novedades presentadas en las tapas de los tanques para ser atendidas por el área competente las cuales se pueden evidenciar en los Certificados de servicio en los que haya sido encontrado la novedad.
21	Chequear alrededor del área del tanque de almacenamiento para evitar el ingreso de agentes contaminantes en el área e informar al Supervisor el estado en que se encuentra.	SATISFACTORIO	El contratista ha notificado las novedades de hermeticidad presentadas en los tanques para ser atendidas por el área competente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 18:28:24-05:00 - Pagina 8 de 17

22	Eliminar residuos de basuras, excrementos y animales cerca del área	SATISFACTORIO	El contratista ha eliminado los residuos, basura y excrementos dentro del proceso de lavado de tanques tal como queda ilustrado en los informes que presenta en cada servicio realizado.
23	Reportar el fácil ingreso de pequeños animales y mosquitos que puedan contaminar el agua, en los tubos de rebose y salida del agua.	SATISFACTORIO	El contratista ha notificado las novedades de hermeticidad presentadas en los tanques para ser atendidas por el área competente.
24	Revisar las instalaciones y conexiones que no presenten escapes y en caso de existir reportar a la SDIS.	SATISFACTORIO	En el informe de cada sede, el contratista ha notificado las novedades de hermeticidad y conexiones presentadas en los tanques para ser atendidas por el área competente.
25	Eliminar los residuos y remover manchas e incrustaciones mediante la aplicación de agua a alta presión en ranuras y esquinas, aplicación de productos clorados para la desinfección y extracción de residuos de los tanques de almacenamiento si hubiese lugar a ellos.	SATISFACTORIO	El contratista adjunta fotos en informes de cada unidad donde se evidencia la correcta limpieza y el estado en el que se entrega el servicio.
26	Llevar un control permanente de los recursos del contrato valor inicial y del valor de adiciones, si las hubiere, con el fin de mantener un saldo actualizado del contrato. Para ello, el contratista creará una matriz donde se lleve el registro diario de cada solicitud y orden de servicio ejecutado, allí se señalará como mínimo un número consecutivo, fecha de solicitud, tipo de servicio prestado (servicio regular o atención de emergencia), el nombre del centro, breve descripción de las actividades ejecutadas, fecha de prestación del servicio, valor del servicio con IVA incluido (por proyecto o rubro) el cual deberá corresponder con los valores ofrecidos en la propuesta y/o precios nuevos aprobados, según corresponda. Esta matriz o tabla deberá soportar las respectivas facturas, para control y seguimiento de los recursos, la presentación de informes de gestión, informes de ejecución e informes de supervisión del contrato, datos que serán solicitados por la entidad a través del supervisor(a) del contrato y deberán presentarse tanto en medio digital como en físico.	SATISFACTORIO	El contratista adjunta consolidado en donde se evidencia el cumplimiento de la obligación, anexando nombre de la unidad, tipo de tanque, cantidad y valor. En este archivo se deja claridad del valor total del contrato y el saldo a ejecutar.
27	Presentar al supervisor un informe de ejecución periódicamente, mínimo mensualmente o cuando el supervisor lo requiera, afectando el valor de los recursos aportados por el respectivo rubro o proyecto, donde se detallen y especifiquen los servicios atendidos durante el respectivo período y su costo parcial y total, adjuntando por cada servicio el certificado de prestación del servicio establecido por la SDIS	SATISFACTORIO	El contratista adjunta informe de ejecución en el documento número 17, y consolidado en donde se evidencian novedades presentadas en los servicios, justificación de cancelaciones y reprogramaciones, valor de cada tanque y saldo del contrato.
28	Cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	Se adjunta en carpeta de obligaciones Especificas, las hojas de vida de los técnicos y personal asignado al contrato 8857-24 en donde se evidencia que todo el personal es mayor de edad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 9 de 17

29	Las demás obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, requeridas por el supervisor, para su cabal cumplimiento.	SATISFACTORIO	El contratista responde eficientemente a los requerimientos para soportar las actividades y requerimientos que se le realizan.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	**El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones específicas del contrato 8857-2024**

1.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	Adjunta acta de reunión realizada en octubre del 2025 para la socialización del PIGA con su equipo y asiste a la reunión de la SDIS. Adicional adjunta actas de reunión de retroalimentación ambiental realizada en febrero del 2025.
2	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	SATISFACTORIO	Se adjunta soporte que certifica la gestión de los plásticos o materiales generados durante la ejecución del contrato.
3	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	Se adjuntan documentos que demuestren el almacenamiento de los residuos peligrosos, certificado de disposición de residuos y bitácora RESPEL.
4	Presentar un Plan de Contingencia.	SATISFACTORIO	Se adjunta Plan de emergencias.
5	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Se adjunta certificado de los productos utilizados y ficha de datos.
6	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018.	SATISFACTORIO	Se adjunta en el informe fotografías del cumplimiento de esta obligación actualizadas en la ejecución del mes.
7	Entregar el formato “huella de carbono” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.	NO APLICA	El contratista adjunta certificado donde se evidencia que esta obligación no aplica ya que no presenta consumo de combustibles, lubricante o aislantes eléctricos.
8	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	SATISFACTORIO	El contratista entrega informe de supervisión de forma digital.
9	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de(los) vehículo(s) que utilice(n) en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Se adjunta Tarjeta de propiedad y revisión técnico-mecánica de los vehículos con placa ESM760 y NWV467.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	**El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones ambientales del contrato 8857-2024**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-944531644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 10 de 17

1.4 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El contratista responde eficientemente a los soportes para justificar las actividades y solicitudes que se realizan, gestionando la programación, teniendo en cuenta capacidad del recurso humano, de las herramientas que requieren y seguimiento a la ejecución teniendo en cuenta las orientaciones del supervisor.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	**El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones de sistema de gestión del contrato 8857-2024**

1.5 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo generada y firmada por la ARL del proponente o por el responsable del SG-SST con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo (anexando licencia en seguridad y salud en el trabajo a la certificación), donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento frente a los estándares mínimos reglamentados en la Resolución 0312 de 2019, certificación actualizada no mayor a 3 meses.	SATISFACTORIO	Se adjunta certificado emitido por el ARL correspondiente a los estándares mínimos del SG-SST actualizado a un plazo no mayor a 3 meses. El documento se emite en el mes de marzo, con vigencia hasta junio del 2025.
2	Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo firmado por el responsable del SG-SST y por el representante legal con vigencia actual al año en curso en el que se presenta el oferente.	SATISFACTORIO	Se anexa Plan de trabajo Anual firmado por el coordinador de HSEQ con vigencia al año 2025.
3	Matriz de Identificación de Peligros valoración de riesgos y establecimiento de controles actualizada (no mayor a 1 año) en donde se identifiquen los cargos y los peligros a los que estarán expuestos los trabajadores del proponente.	SATISFACTORIO	Se adjunta Matriz de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles actualizada no mayor a 1 año.
4	Programa de capacitación actualizado con la que evidencie capacitaciones que controlen los riesgos identificados en la matriz con vigencia del año en el que se postula oferente.	SATISFACTORIO	Se adjunta Programa de capacitación vigente al 2025.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	**El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo del contrato 8857-2024**

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-162126-102bd3-944451644
2025-06-16 16:28:24-05:00 - Pagina 11 de 17

3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

MAYO DEL 2025 No. De Planilla 9487164166

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	05-2025	05/06/2025	$ 764,100
SALUD	06-2025	05/06/2025	$ 191,200
RIESGOS PROFESIONALES	05-2025	05/06/2025	$ 244,300
CCF	05-2025	05/06/2025	$ 196,600

MAYO DEL 2025 No. De Planilla 9487164168

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	05-2025	05/06/2025	$ 1,780,500
SALUD	06-2025	05/06/2025	$ 445,600
RIESGOS PROFESIONALES	05-2025	05/06/2025	$ 564,000
CCF	05-2025	05/06/2025	$ 445,500

MAYO DEL 2025 No. De Planilla 9487164167

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	05-2025	05/06/2025	$ 1,098,900
SALUD	06-2025	05/06/2025	$ 274,900
RIESGOS PROFESIONALES	05-2025	05/06/2025	$ 200,500
CCF	05-2025	05/06/2025	$ 274,900

MAYO DEL 2025 No. De Planilla 9487164160

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	05-2025	05/06/2025	$ 1,549,700
SALUD	06-2025	05/06/2025	$ 364,700
RIESGOS PROFESIONALES	05-2025	05/06/2025	$ 222,100
CCF	05-2025	05/06/2025	$ 364,700

MAYO DEL 2025 No. De Planilla 9487164155

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	05-2025	05/06/2025	$ 813,000
SALUD	06-2025	05/06/2025	$ 203,300
RIESGOS PROFESIONALES	05-2025	05/06/2025	$ 53,100
CCF	05-2025	05/06/2025	$ 203,300

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Garantizar la limpieza y desinfección de los tanques que suministran el agua potable a los usuarios de la secretaria distrital de integración social, mediante la óptima prestación del servicio de intervención que incluye las actividades propias en centros y sedes ubicados en zonas rurales y urbanas, esto permite evitar un riesgo inminente para la salud de los usuarios y personas participantes de los diferentes proyectos.

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16T18:28:24-05:00 - Pagina 12 de 17

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X		NO		

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Planilla pago de seguridad social.
- Carta de pagos de seguridad social y parafiscales.
- Consolidado de servicios.
- Soportes de mantenimientos prestados.
- Informe de ejecución de pago de ejecución por parte del contratista.

9. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

INFORME 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025: Se realiza atención a sesenta y ocho (68) unidades en donde se lavaron ciento veintitrés (123) tanques aéreos y veinticuatro (24) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025: Se realiza atención a ochenta y un (81) unidades en donde se lavaron ciento quince (115) tanques aéreos y treinta y un (31) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 31 DE MARZO DEL 2025. Se realiza atención ciento dos (102) unidades en donde se lavaron ciento sesenta y nueve (169) tanques aéreos y veintisiete (27) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025. Se realiza atención a noventa y dos (92) unidades en donde se lavaron ciento setenta y siete (177) tanques aéreos y doce (12) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 31 DE ENERO DEL 2025. Se realiza atención a cuarenta y seis (46) unidades en donde se lavaron noventa y un (91) tanques aéreos y trece (13) tanques subterráneos

INFORME 19 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a trece (13) unidades en donde se lavaron doce (12) tanques aéreos y nueve (9) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a veintiún (21) unidades en donde se lavaron treinta y siete (37) tanques aéreos y nueve (9) tanques subterráneos.

INFORME 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a ciento dos (102) unidades en donde se lavaron ciento setenta y tres (173) tanques aéreos, treinta y dos (32) tanques subterráneos y una (1) prueba de potabilidad.

INFORME 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024. Se realiza atención a ciento setenta (170) unidades en donde se lavaron doscientos noventa (290) tanques aéreos y veintisiete (27) tanques subterráneos.

INFORME 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. Se realiza atención a cuarenta (40) unidades en donde se lavaron setenta y nueve (79) tanques aéreos y once (11) tanques subterráneos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-944516d4
2025-06-16T16:28:24-05:00 - Pagina 13 de 17

	RADICADO	SERVICIOS	PRESUPUESTO DEL CONTRATO TOTAL	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
			$ 326.625.084		$ 326.625.084
PAGO 1	OCTUBRE	17 AL 30 DE SEPTIEMBRE	$ 19.171.579	$ 19.171.579	5,87%
PAGO 2	NOVIEMBRE	1 AL 31 DE OCTUBRE	$ 62.822.526	$ 81.994.105	25,10%
PAGO 3	DICIEMBRE	1 AL 30 DE NOVIEMBRE	$ 45.013.518	$ 127.007.623	38,88%
PAGO 4	DICIEMBRE	1 AL 18 DE DICIEMBRE	$ 11.547.914	$ 138.555.537	42,42%
PAGO 5	FEBRERO	19 AL 31 DE DICIEMBRE	$ 5.508.785	$ 144.064.322	44,11%
PAGO 6	FEBRERO	1 AL 31 DE ENERO	$ 22.086.744	$ 166.151.066	50,87%
PAGO 7	MARZO	1 AL 28 DE FEBRERO	$ 36.275.508	$ 202.426.574	61,98%
PAGO 8	ABRIL	1 AL 31 DE MARZO	$ 41.470.067	$ 243.896.641	74,67%
PAGO 9	MAYO	1 AL 30 DE ABRIL	$ 34.925.839	$ 278.822.480	85,36%
PAGO 10	JUNIO	1 AL 31 DE MAYO	$ 32.116.161	$ 310.938.641	95,20%

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR.

- La facturación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2025 corresponde a un valor de $ 31.978.125, a los cuales será realizado una adición y descuento por ajustes en los siguientes conceptos:

- Se realiza adición por un valor de $ 1.104.692 debido a que en cortes anteriores se cobraron de manera errónea los tanques subterráneos de las unidades JINF SDIS SEMILLAS DEL FUTURO, JINF TRINIDAD GALAN, COMPLEJO EL CAMINO dado que el proveedor tomó las medidas de los tanques y demostró que los tanques tienen mayor capacidad a la registrada anteriormente.

COBRO ADICIONAL DEL CORTE		
JINF SDIS SEMILLAS DEL FUTURO	En el pago 5 de DICIEMBRE del 2024 se cobró un tanque de 500 Litros y en el nuevo procedimiento, se confirma que el tanque es de 1000 litros, se confirma con la unidad, por lo que se cobra el saldo del tanque	$ 42.528
JINF TRINIDAD GALAN	En el pago 6 de ENERO del 2025 se cobraron 2 tanques de 500 Litros y en el nuevo procedimiento, se confirma que hay 1 tanque de 500 y 1 de 1000 litros, se confirma con la unidad, por lo que se cobra el saldo del tanque	$42.528
COMPLEJO EL CAMINO	En el pago 6 de ENERO del 2025 se cobraron 2 tanques de 61 a 120 m3 y en el nuevo procedimiento con la toma de medidas, se confirma que hay 1 tanque de 220.72 m3 y 1 de 165 m3, por lo que se cobra el saldo de los tanques.	$ 1.019.636
ADICION TOTAL		**$ 1.104.692**

- Así mismo se realiza un descuento por valor de $ 966.656 debido a los siguientes conceptos:

    - En octubre de 2024, lavado de dos tanques de 250 litros que se cobraron como 2 tanques de 1000 litros de la unidad COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4.

    - En enero de 2025, lavado de un tanque subterráneo de 35.230 litros adicional que se cobró como un tanque de 130.000 litros en la unidad HOGAR DE PASO VOTO NACIONAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16 18:28:24-05:00 - Pagina 14 de 17

- En enero de 2025, lavado de un tanque de 1000 litros adicional que se cobró en la unidad PREVENCION Y ATENCION DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE-SERVICIO AUTOCUIDADO LIBERIA.

- En enero de 2025, la diferencia de un tanque de 2000 por un tanque de 1000. Se cobró 1 tanque de 2000 litros y se verifica que la unidad JINF-SDIS-SATELITE PRIMAVERA- tiene 1 tanque de 1000 litros.

- En enero de 2025, lavado de 2 tanques de 1000 litros que se cobraron como 2 tanques de 2000 litros. Se cobraron 2 tanques de 2000 y se verifica que la unidad CPI (CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL) YANACONA tiene 2 tanques de 1000.

DESCUENTO	
COMISARIA DE FAMILIA SUBA 4	85.056
VOTO NACIONAL	629.329
PREVENCION Y ATENCION DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE-SERVICIO AUTOCUIDADO LIBERIA	179.896
JINF-SDIS-SATELITE PRIMAVERA-	24.125
CPI (CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL) YANACONA	48.250
DESCUENTO TOTAL	**966.656**

- Así las cosas, el valor a facturar para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 corresponde a $ 32.116.161.

VALOR A FACTURAR	
SERVICIOS 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025	$ 31.978.125
COBRO ADICIONAL	$ 1.104.692
DESCUENTO	$ 966.656
TOTAL	**$ 32.116.161**

FECHA DE ELABORACIÓN: **13 de mayo del 2025**

_____

FIRMA DEL SUPERVISOR

Proyectó: Lizeth Natalia Forero Pachón – Contratista SAF
Revisó: Yady Prieto Triana – Contratista SAF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16T18:28:24-05:00 - Pagina 15 de 17

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO	Código: FOR-GEC-053 Versión: 0 Fecha: Memo I2023037454 - 01/12/2023 Página 1

CONTRATO/CONVENIO No	8857	**FECHA**	13/09/2024

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social	ECOFLORA SAS
C.C. N°	830032102

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos.

Fecha de Inicio: 17-sep.-24

Fecha de Finalizacion: 31-dic.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Dependencia:	Asesoría de Apoyo Logístico

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 17/09/2024

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL MARIO CESAR GOMEZ S.
C.C. N°.830032102

Firma del -a supervisor -a/Intenventor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.1079912534

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16T18:28:24-05:00 - Pagina 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. SUPERVISION CTO 8857-24 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644

Creación: 2025-06-16 18:21:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-16 18:28:22

Escanee el código para verificación

Firma: Asesor de Apoyo Logístico

Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Asesor apoyo logístico
Sdis

Revisión: Contratista SAF

Yady Prieto Triana
52983702
yprietot@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría integración social

Elaboración: Contratista SAF

Lizeth Natalia Forero Pachon
1000792689
lforerosdis@gmail.com
Contratista SAF
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644
2025-06-16T18:28:24-05:00 - Pagina 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

10. SUPERVISION CTO 8857-24 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250616-182126-102bd3-94451644

Creación: 2025-06-16 18:21:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-16 18:28:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lizeth Natalia Forero Pachon lforerosdis@gmail.com Contratista SAF Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:21:34 Lec.: 2025-06-16 18:22:49 Res.: 2025-06-16 18:23:02 IP Res.: 152.203.56.19
Revisión	Yady Prieto Triana yprietot@sdis.gov.co Contratista Secretaría integración social	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:23:02 Lec.: 2025-06-16 18:27:56 Res.: 2025-06-16 18:27:59 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-06-16 18:27:59 Lec.: 2025-06-16 18:28:16 Res.: 2025-06-16 18:28:22 IP Res.: 190.27.225.68